SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ------------------------------------

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL VIERNES VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO. ----------------------------**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, siendo las diez horas con diecinueve minutos, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esa manera, atender lo establecido en el **Punto Uno**, del orden del día, contando con la asistencia de los y las diputadas Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, María del Rocío García Olmedo, Fernando Sánchez Sasia, Uruviel González Vieyra y José Armando García Avendaño.

Verificado el quórum, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. El diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria diera cuenta del contenido de éste. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes de la comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----------------------------------------

En el **Punto Tres** del orden del día,se aprueba la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior del quince de diciembre del dos mil veinte. Enseguida, se pone a consideración su contenido, resultando aprobada por unanimidad. -------

Antes de pasar al punto cuatro del orden del día, el diputado presidente manifestó que, con fundamento en el artículo 79 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se somete a consideración para mejor proveer y dar oportunidad a los diputados y diputadas integrantes de esta comisión de formular sus interrogantes hasta por cinco minutos y una réplica de tres minutos para que hagan uso de la palabra, garantizando así la representación partidista plural, y en el caso de que un grupo, representación o diputado sin partido no tenga integrantes en la comisión, podrá participar la diputada o diputado que se encuentre presente, si así lo solicita. Resultando aprobado por unanimidad. ------------------------------------------------------

En el **Punto Cuatro** del orden del día, corresponde al análisis del informe de gobierno enviado a esta soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atendiendo a lo dispuesto por el artículo 223 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asiste la Secretaria de Administración, ciudadana Rosa Urtuzuástegui Carrillo. ---------------------------------------------------------------------------

Enseguida, el diputado presidente da a conocer el acuerdo con el que se llevará a cabo la comparecencia, donde la secretaria de Administración expondrá hasta por 20 minutos, y tendrá cinco y tres minutos respectivamente para contestar y una contrarréplica, cada diputada o diputado lo hará conforme al acuerdo antes aprobado. --------------------------------------------------------------------------------------------

Concluida la exposición de la secretaria de Administración, inician sus participaciones las y los diputados Raúl Espinosa Martínez, Juan Pablo Kuri Carballo, Raymundo Atanacio Luna, Olga Lucía Romero Garci Crespo, Nibardo Hernández Sánchez, Nora Yessica Merino Escamilla, Uruviel González Vieyra y Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri. Intervenciones que se encuentran de forma íntegra en la versión estenográfica de este día. ----------------------------------

En el **Punto Cinco** del orden del día, relativo a asuntos generales, no hubo intervenciones; por lo que, terminados los asuntos del orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. ---------------------------------------

 **Dip. Nibardo Hernández Sánchez**

 Presidente

**Dip. Olga Lucía Romero Garci Crespo**

 Secretaria

**Dip. Gabriel Juan Manuel Biestro**

 **Medinilla**

 Vocal

**Dip. Raymundo Atanacio Luna**

 Vocal

**Dip. Raúl Espinosa Martínez**

 Vocal

**Dip. Juan Pablo Kuri Carballo**

 Vocal

 **Dip. Nora Yessica Merino Escamilla**

 Vocal

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, efectuada a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, el veintidós de enero de dos mil veintiuno. -----------------------------------------------------------------